

**Intervención de Alicia Bárcena, secretaria Ejecutiva de la CEPAL, con
ocasión de la Reunión regional latinoamericana y caribeña de
expertas y expertos en migración internacional preparatoria del pacto
mundial para una migración segura, ordenada y regular**

30 de agosto de 2017

CEPAL

Embajador Juan José Gómez Camacho, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas y Co-facilitador de las consultas y negociaciones intergubernamentales sobre el pacto mundial sobre migración,

Louise Arbour, Representante Especial del Secretario general para la migración internacional y Secretaria General de la Conferencia intergubernamental,

Laura Thompson, Directora General Adjunta de la Organización Internacional para las Migraciones,

Amerigo Incalcaterra, Director Regional del Alto Comisionado para los Derechos Humanos,

Señoras Viceministras (por confirmar) de Republica Dominicana y de

Amigas y amigos,

Permítanme darles la más cordial bienvenida a la CEPAL, la casa de de las Naciones Unidas en America Latina y el Caribe.

Es un honor para mí acoger esta reunión regional preparatoria del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular que tiene la urgente aspiración de adoptar acuerdos para la gobernanza de la migración internacional, un tema que atraviesa el horizonte concreto, de formas distintas pero todas significativas, de todos los países de nuestra región.

Una realidad que ha dibujado con colores dramáticos el presente convulso de nuestro mundo. Que irrumpe en geografías a veces cercanas, a veces más distantes, confrontando nuestra más básica humanidad con testimonios dramáticos, con imágenes terribles, con la evidencia de que en este nuestro planeta compartido, hambre, persecución, pobreza y desigualdad adoptan aún dimensiones tan brutales que fuerzan a muchas y muchos encontrar horizontes lejos de del espacio cotidiano que llamaban hogar.

Somalí, migrante y poeta, Warsan Shire lo explicaba transparente en líneas de sus mejores versos:

“Solo abandonas tu hogar

Cuando tu hogar no te permite quedarte.

Nadie deja su hogar

A menos que su hogar le persiga...”

Convoco hoy ante ustedes estas letras para recordarme, para recordarnos, que no es esta una conversación técnica más sobre política pública. Es una conversación política, que tiene por sujetos a mujeres y hombres, de carne y hueso.

Ya a inicios de 2017, con motivo de la Quinceava Reunión de Coordinación sobre Migración Internacional, el Secretario General Antonio Guterres señalaba que “la migración es una cuestión que requiere, a nivel mundial, de una respuesta urgente y que no debe apreciarse solo como un problema sino más bien como una posible solución a muchos de los problemas a los que nos enfrentamos”.

Desde aquí entendemos muy bien el sentido del mensaje del Secretario General, en América Latina y el Caribe, la migración internacional ha tenido una presencia constante en su historia. Nuestra región ha sido escenario de grandes movimientos migratorios motivados por diversas razones, que han dejado una huella determinante en nuestros territorios y en nuestra identidad.

Estos movimientos contribuyeron decisivamente a la configuración de las sociedades de nuestra región y han influido en la conformación étnica y cultural, la modernización social y económica, la transición demográfica, los desplazamientos internos de la población y sus pautas de distribución territorial, la adopción de principios de ordenamiento jurídico y la institucionalidad democrática.

Es cierto, la migración internacional contemporánea concita actualmente muchas inquietudes y también trasunta oportunidades y retos.

La CEPAL ha sido pionera en el estudio y las propuestas de abordaje de la migración en políticas y acuerdos, destacando la validez de la tríada migración, derechos humanos y desarrollo y acompañando el activo papel de la región en los debates mundiales. Nuestra propuesta sobre igualdad y desarrollo señala que la migración no es un problema ni conlleva amenazas, sino que se trata de un bien común, que podría colaborar a la disminución de la desigualdad y a la reducción de las asimetrías en un mundo globalizado. En tal sentido nuestro objetivo es colaborar técnicamente con los países y otras agencias en el conocimiento y la evidencia de las dinámicas de la migración que faciliten la adopción de acuerdos, consensos y políticas migratorias.

Por ello nos alienta que, a escala global, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por los 193 países miembros de las Naciones Unidas, incorpore objetivos y metas específicas que incluyen a la migración.

En la CEPAL estamos convencidos de que hay que trabajar con la Agenda 2030 en la idea de la protección de las y los trabajadores migrantes, la erradicación de la trata de personas, la disminución de los

costos de transferencia de las remesas y, por supuesto, la meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de lograr políticas migratorias bien gestionadas.

Para la CEPAL la perspectiva de derechos es fundamental para examinar los procesos sociales y económicos. En el caso de la migración nos preocupan la vulnerabilidad de la niñez y adolescencia (en especial los menores no acompañados), la situación de muchas mujeres (que sufren discriminaciones y situaciones de abuso de diversa índole), la de las quienes se desplazan en situación irregular (a quienes les afecta la ausencia del debido proceso), la de las víctimas de trata y tráfico (a pesar de las obligaciones de los protocolos de Palermo), la de las personas repatriadas (con la alarmante versión forzada del retorno), hasta la situación de las personas que se desplazan buscando refugio (sometidas a enormes riesgos de menoscabo a su dignidad e integridad).

Tenemos la convicción de que los procesos migratorios regionales deben ser estudiados utilizando fuentes de información confiables y comparables, como es el caso de los censos.

Y quiero citar las propias palabras de Louise Arbour cuando dice y cito: “Es importante que las políticas migratorias se basen en la

evidencia y no en la percepción ya que las aportaciones de los migrantes superan con creces sus costos”.

Esto nos permite comprender mejor que la realidad de la migración en nuestra región es compleja, diversa y heterogénea. Reconocer esos matices es parte del esfuerzo en el que estamos empeñados y que permite articular diagnósticos más precisos, en el ánimo de fundar respuestas coordinadas más pertinentes. La reciente ronda de censos arroja la siguiente información:

Unos 30 millones de nativos de la región viven fuera de su país de nacimiento constituyendo el 4% de la población total. La población nacida en el extranjero residiendo en países de América Latina y el Caribe equivale a prácticamente un cuarto de la cantidad de emigrados y tan solo a un 1,1% de la población total de la región. Los inmigrantes que provienen de la propia región de América Latina y el Caribe son el 62,8% (y sigue creciendo en relación a las décadas anteriores).

La emigración prevalece y presenta marcadas variaciones por subregión, destacándose el Caribe y Centroamérica por la alta proporción de emigrantes en relación al volumen de la población nativa (11,1% y 10,2%, respectivamente). México representa el 40% de la emigración regional, con unos 12 millones de sus ciudadanos viviendo en el exterior. Colombia y El Salvador le siguen en importancia

cuantitativa. En México y Centroamérica, con excepción de Costa Rica y Panamá, todos los países muestran saldos netos migratorios negativos y allí destacan los casos de los países del Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA) y del propio México en donde los flujos de emigración superan con mucho la inmigración.

Para esta subregión Estados Unidos constituye por lejos, el principal país receptor. Hacia el año 2015, el 97% de los emigrantes mexicanos (12.1 millones) y el 78% de los centroamericanos (3.13 millones) residían en el país del norte.

México adopta en este escenario un carácter múltiple, desde su emigración propia a los EEUU (con los pasos indocumentados y las consecuentes y grandes cifras de devoluciones o deportaciones). También registra una inmigración en su frontera sur, la que se ha hecho más notoria conforme se han asentado poblaciones guatemaltecas, con importante participación indígena combinada con el tránsito, fundamentalmente de centroamericanos y centroamericanas, entre ellos niños, niñas y adolescentes no acompañados que dieron la alarma hace un par de años por su crecimiento.

El Caribe en 2015 registraba un total de 7.773.471 de sus ciudadanos viviendo en un territorio nacional diferente al de su nacimiento, en algunos casos en otro de la misma subregión. En contraste, los países y dependencias del Caribe contabilizaban dentro de sus habitantes

1.367.407 inmigrantes internacionales. Así la emigración es considerada alta al corresponder con casi 16% de las personas nativas del Caribe en tanto que la inmigración califica como media baja al contabilizarse 3.2% de habitantes nacidos fuera del país o dependencia donde residían.

Como destinos, Estados Unidos y Canadá concentraban 77,5% de la población emigrada, mientras el mismo Caribe y los países continentales de su cuenca, albergaban 10,4%, de la que cerca de la mitad correspondía a los haitianos en República Dominicana, principal migración intrarregional.

El conjunto de las metrópolis europeas de las antiguas o actuales colonias de la subregión constituía el tercer destino agregado y acogía 9.2% de los migrantes caribeños. Merece nota aparte el flujo creciente desde Haití hacia América del Sur, principalmente a Brasil y Chile.

Por su parte, con su propia dinámica, la situación en esta parte del hemisferio da cuenta de que la población emigrada en América del Sur corresponde a 8.4 millones de personas (apenas el 2,1% de la población total subregional) y la población inmigrante alcanza los 4.7 millones (1,2% de la población total subregional).

Por otra parte, los principales receptores en la región en números absolutos son Argentina, Venezuela (República Bolivariana de), México (en la dimensión compleja que mencionamos anteriormente) y el Brasil.

España es el segundo destino extrarregional más importante después de Estados Unidos, aglutinando un 8% del total de los emigrados de la región en 2010 (2,4 millones de personas).

Quizas el tema que mas preocupa actualmente es que la migración regional hacia los Estados Unidos sigue concentrando el grueso de la emigración y si bien la población latinoamericana y caribeña presentaría una disminución de los flujos hacia este país, la tendencia de largo plazo muestra que ella suma más de 20 millones de personas. Asimismo, se estima que 11 millones de personas viven en los Estados Unidos en condiciones de migrantes indocumentados, de los cuales la gran mayoría provienen de nuestra región especialmente de México, aunque el número de personas sin documentación se estabilizó en los años recientes. Desde el año 2009 se ha observado una disminución en la participación de la migración mexicana sobre el total de migrantes. Según los datos recopilados por la CEPAL, a partir de datos censales y laborales de Estados Unidos de América (EUA), la población hispánica documentada constituye la mayor minoría étnica en EUA (17.3% de la población total en 2014) y hasta 2050 alcanzará 25% de la población de EUA. Los mexicanos constituyen el mayor grupo -35 millones de personas, lo que representa 64% de los hispánicos. De los estados con números mayores de hispánicos, California, Texas y Florida concentran

70% de población hispánica. La población hispánica es joven, puesto que 80% de los hispánicos tienen menos de 50 años.

En términos de su perfil de empleo, la población hispánica tiene 16.6% de los empleos en el sector privado con alta representación en el sector de servicios. Sin embargo, tienen baja representación en servicios de alto ingreso y crecimiento alto, incluyendo los servicios profesionales y comerciales, salud y educación.

Las remesas a ALC alcanzaron US\$80 mil millones, con México representando 36% del valor total de remesas. Las remesas probablemente se verán afectadas por el posible aumento de deportaciones.

América Latina y el Caribe tiene un alto compromiso con los asuntos migratorios y la CEPAL realiza contribuciones en tal sentido. Las actividades centrales conciernen al seguimiento e implementación de acciones del *Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*. Este instrumento, aprobado en 2013 por la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, órgano regional del cual la CEPAL es su secretaría técnica, contiene nueve capítulos con medidas prioritarias y uno de ellos concierne a *La migración internacional y la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes*. En él se expresa que los países de la región

reconocen que las personas migrantes de la región son protagonistas de un proceso social muy relevante para el siglo XXI y que uno de los problemas más acuciantes es la desprotección de muchos migrantes en sus travesías, inserción y retorno. Dado que es un proceso potencialmente beneficioso para los países, comunidades, familias y personas, los países se encuentran trabajando a favor de una institucionalidad, legislación y políticas públicas basadas en el enfoque de derechos. El marco internacional de los derechos humanos es reconocido por sus orientaciones y obligaciones, y los acuerdos de distinta escala establecen lineamientos compartidos, con la participación de la sociedad civil. Hoy más que antes las personas migrantes reclaman respecto a sus derechos humanos, ser tratado con dignidad y justicia en el **acceso al trabajo decente**, a la protección social y al debido proceso.

Es por esto que la CEPAL llama a una **incorporación plena de la migración en las agendas de desarrollo y en las actuales revisiones de cara a la Agenda 2030**. No se trata de una mirada solamente utilitarista, sino de una mirada integral al servicio de las personas.

Amigas y amigos, el 19 de septiembre de 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, en la cual sus países miembros se

comprometieron a elaborar el *pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular*. La idea de los pactos mundiales tiene una breve historia en las Naciones Unidas y algunas expresiones se han formalizado en el plano de la responsabilidad social empresarial.

Para la CEPAL las ideas de una migración segura, ordenada y regular son pertinentes y deben discutirse para que exista claridad de criterios. Los compromisos adoptados en la Declaración de Nueva York con relación a los refugiados y los migrantes están sugiriendo una agenda inédita que llevará, por un lado, a la concertación en 2018 de un pacto mundial sobre la cuestión de los refugiados y, por el otro, a un pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular.

La CEPAL sugiere encarecidamente a los países de la región apoyar el cumplimiento de los acuerdos y desde su perspectiva ya está trabajando a favor de ello a través de la organización de esta consulta regional a expertas y expertos, con la colaboración de agencias amigas como la OIM y UNDESA, cuyos resultados esperamos volcar en un documento único para ofrecer a los gobiernos.

Amigas y amigos, sabemos que las negociaciones no serán fáciles. Una alternativa es ofrecer visiones compartidas desde la región, donde se proponga ratificar los principios del derecho internacional de derechos humanos, definir acciones concretas, planes específicos y diseños de indicadores, relacionándolos con procesos en marcha, como la Agenda

2030 y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de 2013.

Es claro que la región será pionera en ofrecer una mirada consensuada sobre la “gobernanza de la migración” a través de la imperativa consideración de los principios de derechos humanos, desarrollo e inclusión social, que han estado centralmente en las propuestas de esta Comisión.

Y es que para la CEPAL la perspectiva de derechos es fundamental para examinar los procesos sociales y económicos. En el caso de la migración nos preocupan la vulnerabilidad de la niñez y adolescencia, en especial los menores no acompañados; la situación de muchas mujeres que sufren discriminaciones y situaciones de abuso de diversa índole; la de las quienes se desplazan en situación irregular y a quienes les afecta la ausencia del debido proceso; la de las víctimas de trata y tráfico, a pesar de las obligaciones de los protocolos de Palermo; la de las personas repatriadas, con la alarmante versión forzada del retorno; hasta la situación de las personas que se desplazan buscando refugio y que se ven sometidas a enormes riesgos de menoscabo a su dignidad e integridad.

La migración internacional latinoamericana y caribeña presenta evidentes necesidades de protección y oportunidades que deben ser

incluidas por los países en la discusión de su planificación para el desarrollo sostenible con igualdad.

La reunión que hoy nos convoca es específica sobre migración, pero nos interpela a todas y todos, Estados y sociedad civil, trabajadores, trabajadoras y empleadores, nativas y nativos y migrantes.

Y es que muchos de nosotros hemos sido, somos o seremos migrantes.

Estoy convencida que esta reunión instalará los cimientos del inicio de un cambio de paradigma que nos permita avanzar hacia 2030 sin dejar a nadie atrás.

Bienvenidos y Muchas gracias por estar aquí.